



# ADELMAG CIA. LTDA.



SERVICIOS DE LIMPIEZA, MENSAJERÍA, ALIMENTACIÓN, VENTA SUMINISTROS DE LIMPIEZA  
XRA - TI. DIEZ AÑOS SIRVIENDO CON ESTILO Y TÉCNICO

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADELMAG CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2012

En la ciudad de Riobamba a los diecinueve días del mes de junio dos mil trece, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la CDLA. PUCARÁ MZ N VILLA 18 2DA ETAPA de esta ciudad, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA ADELMAG CIA. LTDA.: La Sra. BASANTES SUAREZ LINDA PATRICIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Mil Novecientas setenta y siete participaciones sociales iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada uno - La Sra. BASANTES SUAREZ MARIA LUISA de nacionalidad ecuatoriana propietaria de Mil Novecientas setenta y siete participaciones sociales de \$ 1,00 dólar cada una.- El Sr. CEPEDA QUISNANCELA WILFRIDO ANTONIO propietario de Mil Novecientas setenta y siete participaciones sociales, de \$ 1,00, dólar cada una.- El Sr. GUAMBO MINGA JOSÉ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cincuenta y Ocho participaciones sociales iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada uno.- El Sr. PALLARES NARANJO JAVIER ALONSO propietario de Mil Novecientas setenta y siete participaciones sociales, de \$ 1,00, dólar cada una.- El Sr. PINCHA TUABANDA EDGAR PATRICIO propietario de Cincuenta y Ocho participaciones sociales, de \$ 1,00, dólar cada una.- El Sr. ZUÑA ANILEMA LUIS HERMINIO propietario de Mil Novecientas setenta y siete participaciones sociales, de \$ 1,00, dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de US\$ 10.001,00 dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General y Universal de socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

**PUNTO UNO:** Aprobación de los Estados Financieros con la aplicación y Conciliación Patrimonial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), requerido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11,10 del 11 de octubre de 2011, a través de la dirección del Sr. LUIS HERMINIO ZUÑA ANILEMA - Representante Legal de la compañía con C.C. 0603900390.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios que válidamente constituida, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

Preside la reunión El Sr. JAVIER ALONSO PALLARES NARANJO Una vez que se ha leído el punto único del orden del día, el presidente mociona a el Gerente General Sr. LUIS HERMINIO ZUÑA ANILEMA, como secretario de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y

DIR. RIOBAMBA. Av. Celso Augusto Rodríguez MZ N Villa 18 y Brasília TELS. 052 065 020/098 280 716  
DIR. QUITO. Bolívar Casa 904 Y Chumborazo Barrio el Yajar TELS 022 822 016/098 980 276  
DIR. AMBATO. Av. La Américas 01-65 y Gonzales Suárez TELS. 032 426 204/098 354 698  
[www.adelmag.com](http://www.adelmag.com) # [comunicacion@adelmag.com](mailto:comunicacion@adelmag.com)



# ADELMAG. CIA. LTDA.

SERVICIOS DE LIMPIEZA, MENSAJERÍA, ALIMENTACIÓN, VENTA SUMINISTROS DE LIMPIEZA  
XRA - TL. DIEZ AÑOS SIRVIENDO CON ESTILO Y TECNO



análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros y Conciliación Patrimonial de la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (PYMES), información que es analizada, y comprobada por los socios de la empresa, la información es puesta a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad, resuelve:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros con la Aplicación y Conciliación Patrimonial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), requerido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12H05 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. F.) Sr. JAVIER ALONSO PALLARES NARANJO, Presidente de la sesión; Sr. LUIS HERMINIO ZUÑA ANILEMA – Secretario; Los Socios: Sr. JAVIER ALONSO PALLARES NARANJO, Sr. JAVIER ALONSO PALLARES NARANJO, Sra. LINDA PATRICIA BASANTES SUAREZ, Sra. MARIA LUISA BASANTES SUAREZ, Sr. WILFRIDO ANTONIO CEPEDA QUISNANCELA, Sr. JOSE GUAMBO MINGA, Sr. EDGAR PATRICIO PINCHA TUABANDA.

  
SR. JAVIER ALONSO PALLARES NARANJO  
Presidente de la Junta

  
SR. LUIS HERMINIO ZUÑA ANILEMA  
Secretario de la Junta- Representante Legal

